

dinaria, en primera convocatoria, y el día 5 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procediese.

Junta General Extraordinaria

Primero: Renovación de Consejeros.

Segundo: Ruegos y preguntas.

Tercero: Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, además del derecho de información que les reconoce el artículo 112 de la citada Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pontevedra, 13 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, José Ramón Carril Pan.—21.253.

SILGA GESTIÓN, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 23 de Junio de 2.003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Deliberación y acuerdo sobre la propuesta de reducción del capital de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la misma disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones y, consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe

sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—José María Mingot Aznar, Secretario del Consejo de Administración.—20.446.

SIMPLICITY SELECT S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Antonio Fernández Ramirez.—19.950.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

La Junta General Universal de la Sociedad celebrada en el domicilio social el día 15 de mayo de 2003, adoptó por acuerdo de su accionista único, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 173.476,14 euros, mediante amortización de 22 acciones propias de 7.885,278913 euros nominales cada una, quedando el capital fijado en la cantidad de 189.246,69 euros.

Barcelona a, 15 de mayo de 2003.—Jerónimo Villanueva Baselga, Presidente del Consejo de Administración.—21.261.

SOOLHASI, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de junio de

2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—20.005.

SOTOGRADE, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de Sotograde, Sociedad Anónima (en adelante Sotograde o la Sociedad), sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, tomo 681, folio 213, hoja número CA-9166, inscripción 104.^a y con CIF A-28-110666, en su sesión de 25 de febrero de 2.003, al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de enero de 2.003, acordó ejecutar el acuerdo de aumento de capital acordado por la referida Junta General, así como fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la misma, con arreglo a los siguientes términos y condiciones:

a) Importe nominal máximo de la ampliación: 4.339.359 Euros.

b) Acciones a emitir: Hasta un máximo de 7.232.265 nuevas acciones, de 0,60 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las preexistentes, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

c) Tipo de emisión: 9,712628 Euros por acción, correspondiendo 0,60 Euros al valor nominal y 9,112628 Euros a prima de emisión por acción.

d) Desembolso: En el momento de la suscripción se exigirá el desembolso del 100 por 100 del precio (nominal y prima) de las acciones suscritas. Para poder atender al pago en el plazo previsto,